



Oficio No. 193
Villavicencio, 24 de febrero de 2022

Señores
EPS SANITAS
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2021-00146-00
Tipo de Proceso: DIVORCIO
Demandante: CAROLINA PINEDA NUDELMAN
Causante: ARTAN TAFXHABA

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha once (11) de febrero de 2022, me permito oficiarle solicitando se sirvan remitir como prueba en el presente proceso la historia clínica del demandado ARTAN TAFXHABA, identificado con la cédula de extranjería No. 573667, desde el mes de diciembre del año 2016 hasta marzo de 2017.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e944408bc77b4955c95d7712b35767cf654f9735df7673ca929070b159ef365**

Documento generado en 28/02/2022 05:12:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>